ACTA DE INICIO	Radicado: **20263000107563** Fecha: 10-11-2026

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. FUGA-165-2026, CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO Y JHON FREDY SANDOVAL MONTENEGRO

INFORMACIÓN CONTRACTUAL.		
Contrato No.	FUGA-165-2026	
Contratista	JHON FREDY SANDOVAL MONTENEGRO	
Identificación del contratista	C.C. No. 1.053.794.435	
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO – FUGA PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS INSTALACIONES Y SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES A CARGO DE LA ENTIDAD.	
Fecha De Suscripción	06 de noviembre de 2026	
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, esto es, a partir de la última fecha de cumplimiento de los siguientes requisitos: la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía, la afiliación a la ARL y previa suscripción del acta de inicio.	
Valor	El valor del contrato asciende a la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($7.943.650), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar.	
Supervisora del contrato	DANIELA BEJARANO QUINTERO	
Identificación de la supervisora	C.C 1.019.116.683	
Cargo de la Supervisora	Subdirectora Subdirección Artística y Cultural	
Apoyo a la supervisión	N/A	
DECLARACION DE INICIACIÓN.		
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2026	
Fecha De Suscripción	06 de noviembre de 2026	
Fecha Del Registro Presupuestal	06 de noviembre de 2026	
Fecha De Aprobación De La Póliza	09 de noviembre de 2026	
Fecha De Inicio	10 de noviembre de 2026	
Fecha De Terminación	31 de diciembre de 2026	
AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD – ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		
Responsable para solicitar bienes y servicios por parte de la FUGA.	Supervisora del Contrato – Daniela Bejarano Quintero	Teléfono: (601) 4320410 Correo electrónico: dbejarano@fuga.gov.co Dirección: Clle 10 # 3 - 16
Responsable para autorizar bienes y servicios	Supervisora del Contrato – Daniela Bejarano Quintero	Teléfono: (601) 4320410 Correo electrónico: dbejarano@fuga.gov.co Dirección: Clle 10 # 3 - 16
Responsable para atención a la solicitud de bienes y servicios por	Contratista – Jhon Fredy Sandoval Montenegro	Teléfono: 3154714109 Correo electrónico: jfsandovalm@gmail.com

ACTA DE INICIO	Radicado: **20263000107563** Fecha: 10-11-2026

parte del Contratista		Dirección: CL 63 D BIS 28 A 52
Observaciones: N/A		
Con la firma del presente documento autorizo a la entidad para realizar las notificaciones personales a que haya lugar mediante medios electrónicos, de los actos administrativos que se generen en el desarrollo del contrato de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el correo electrónico relacionado en el contrato.		

NOTA: cualquier modificación de esta acta deberá suscribirse mediante comunicación formal.

En Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de noviembre de 2026, se reunieron la supervisora del contrato, y el contratista, para dar inicio al contrato No. FUGA-165-2026

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.



EL CONTRATISTA

JHON FREDY SANDOVAL MONTENEGRO
C.C. No. 1.053.794.435

LA SUPERVISORA

DANIELA BEJARANO QUINTERO
SUBDIRECTORA ARTÍSTICA Y CULTURAL

Documento 20263000107563 firmado electrónicamente por:
Daniela Bejarano Quintero Subdirección Artística y Cultural
Fecha firma: 10-11-26 15:15:22

ACTA DE INICIO	Radicado: **20263000107563** Fecha: 10-11-2026

Fecha firma: 10-11-26 15:15:22

Revisó: CRISTIAN ROMAN RINCON RODRIGUEZ - - Subdirección Artística y Cultural

Proyectó: Alexandra Álvarez Gutiérrez - Auxiliar Operativo - Subdirección Artística y Cultural

2560cb97cbb34c72fc4933fffaf3407dedfa8f1380986c2b170f5ee83cb47ea7

Codigo de Verificación CV: ad26e

Anexos: 5 folios